

INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2023
PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS 2023

MINISTERIO	MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO	PARTIDA	07
SERVICIO	CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION	CAPÍTULO	06

1. INDICADORES DE DESEMPEÑO DE CONTINUIDAD

Objetivo Estratégico al que se Vincula	Variable de Medición Asociada al Objetivo Estratégico	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Estimado 2022	Estimado 2023	Notas
Mejorar las condiciones de acceso al financiamiento, a través de programas de coberturas, fondeo, fondos de inversión, créditos y nuevos productos financieros para aumentar la productividad de las empresas y apoyar la transformación productiva del país hacia sectores y actividades con mayores niveles de conocimiento, tecnología y sofisticación.	Inversión de las Administradoras de los Fondos de Inversión.	<i>Eficacia/Resultado Intermedio</i> 1. Variación anual del total de empresas en las que invierten los fondos de inversión, respecto del año 2010.	$((\text{Total de empresas en las que han invertido los fondos de inversión al año } t / \text{Total de empresas en las que han invertido los fondos de inversión al año } 2010) - 1) * 100$	256.70 % $((371.00 / 104.00) - 1) * 100$	294.20 % $((410.00 / 104.00) - 1) * 100$	319.20 % $((436.00 / 104.00) - 1) * 100$	351.00 % $((469.00 / 104.00) - 1) * 100$	1

2. INDICADORES DE DESEMPEÑO NUEVOS AÑO 2023

Objetivo Estratégico al que se Vincula	Variable de Medición Asociada al Objetivo Estratégico	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Estimado 2022	Estimado 2023	Notas
Promover el emprendimiento mediante subsidios, plataformas de apoyo, promoción de un ecosistema y cultura de emprendimiento para facilitar la puesta en marcha, crecimiento e internacionalización de nuevas empresas.	Emprendimientos CORFO con inicio de actividades en el SII.	<i>Eficacia/Resultado Intermedio</i> 1. Porcentaje de emprendimientos apoyados por Corfo que inician actividades ante el Servicio de Impuestos Internos (SII) en el año t.	(Número de proyectos formalizados como personas naturales que finalizaron la ejecución de sus proyectos en el año t y lograron iniciar actividades ante el SII/Total de proyectos formalizados como personas naturales que finalizan su ejecución en el año t)*100	71.73 % (170.00 / 237.00)*100	77.23 % (78.00 / 101.00)*100	66.09 % (191.00 / 289.00)*100	71.76 % (216.00 / 301.00)*100	6
Promover el desarrollo y difusión de tecnologías con fines productivos, para mejorar la competitividad y apoyar la transformación productiva del país hacia sectores y actividades con mayores niveles de conocimiento, tecnología y sofisticación.	Empresas que acceden a servicios tecnológicos.	<i>Eficacia/Resultado Intermedio</i> 2. Porcentaje de empresas que acceden a servicios tecnológicos.	(Sumatoria de las empresas que han accedido a servicios tecnológicos desde el año 2016 al año t/Población objetivo (Ficha Ex Ante))*100	0.41 % (168.00 / 41100.00)*100	1.01 % (415.00 / 41100.00)*100	1.22 % (500.00 / 41100.00)*100	1.46 % (600.00 / 41100.00)*100	7
Promover el desarrollo y difusión de tecnologías con fines productivos, para mejorar la competitividad y apoyar la transformación productiva del país hacia sectores y	Proyectos y/o productos con desarrollo tecnológico.	<i>Eficacia/Resultado Intermedio</i> 3. Porcentaje de proyectos y/o productos tecnológicos con fines productivos que incrementan su desarrollo tecnológico.	(N° de proyectos y/o productos tecnológicos con TRL mayor o igual a 7 de Programas Tecnológicos y Consorcios Tecnológicos vigentes año t/N° de proyectos y/o	19.77 % (35.00 / 177.00)*100	28.71 % (60.00 / 209.00)*100	29.29 % (70.00 / 239.00)*100	25.95 % (75.00 / 289.00)*100	8

actividades con mayores niveles de conocimiento, tecnología y sofisticación.			productos tecnológicos totales de Programas Tecnológicos y Consorcios Tecnológicos vigentes año t))*100					
Mejorar la capacidad productiva de las empresas, apoyando la adopción de conocimientos, prácticas y herramientas tecnológicas, e impulsando el desarrollo de redes de colaboración para aumentar su productividad y contribuir al desarrollo equilibrado a nivel territorial.	Empresas que mejoran procesos productivos y/ o de gestión.	<u>Calidad/Producto</u> 4. Porcentaje de empresas beneficiarias encuestadas en año t que declaran mejorar o fortalecer sus procesos productivos y/o de gestión.	(N° de empresas beneficiarias encuestadas que, en el año t, declaran mejorar o fortalecer sus procesos productivos y/o de gestión/N° total de empresas beneficiarias encuestadas en el año t)*100	78.50 % (1342.00 / 1709.00)*100	88.20 % (1562.00 / 1770.00)*100	88.90 % (2544.00 / 2863.00)*100	85.90 % (1816.00 / 2114.00)*100	9
Promover el desarrollo y gestión de talento humano para impulsar el emprendimiento, la innovación, el desarrollo tecnológico y la transformación hacia sectores y actividades con mayores niveles de conocimiento, tecnología y sofisticación.	Becarios Egresados PFC.	<u>Eficacia/Resultado Intermedio</u> 5. Porcentaje de becarios egresados de PFC de cursos de capacitación y/o certificación durante el periodo t	(N° total de becarios (beneficiarios) egresados de cursos de capacitación y/o certificación durante el período t/N° total de becarios (beneficiarios) de PFC finalizados durante el período t)*100	70.90 % (2398.00 / 3380.00)*100	84.60 % (538.00 / 636.00)*100	77.80 % (1400.00 / 1799.00)*100	80.00 % (1600.00 / 2000.00)*100	10
Promover el emprendimiento mediante subsidios, plataformas de apoyo, promoción de un ecosistema y cultura de emprendimiento	Emprendimientos CORFO que aumentan sus ventas.	<u>Eficacia/Resultado Intermedio</u> 6. Porcentaje de emprendimientos apoyados por Corfo, que aumentan sus ventas durante el periodo de ejecución	(Número de proyectos formalizados que aumentaron sus ventas al término de la ejecución del proyecto y que finalizaron en el año	NM	57.52 % (130.00 / 226.00)*100	50.07 % (350.00 / 699.00)*100	52.03 % (308.00 / 592.00)*100	11

para facilitar la puesta en marcha, crecimiento e internacionalización de nuevas empresas.			t/Total de proyectos formalizados que finalizaron la ejecución de sus proyectos en el año t)*100					
Promover la innovación empresarial, fortaleciendo sus procesos y capacidades, y apoyando su escalamiento, además de robustecer el ecosistema innovador que permita mejorar la productividad y/o competitividad del país.	Empresas que logran innovar.	<i>Eficacia/Resultado Intermedio</i> 7. Porcentaje de empresas atendidas que innovan tecnológicamente.*	(N° de empresas beneficiarias únicas que finalizan el programa hasta el año t y que desarrollan innovación tecnológica introducida en el mercado/N° total empresas únicas que finalizan el programa (con informe final aprobado) hasta el año t)*100	NM	62.56 % (376.00 / 601.00)*100	62.21 % (400.00 / 643.00)*100	61.33 % (498.00 / 812.00)*100	12
Promover la innovación empresarial, fortaleciendo sus procesos y capacidades, y apoyando su escalamiento, además de robustecer el ecosistema innovador que permita mejorar la productividad y/o competitividad del país.	Porcentaje de Gasto de I+D ajustado vía desviación estándar.	<i>Eficiencia/Producto</i> 8. Porcentaje promedio del Gasto de I+D de proyectos con componentes en I+D ajustado vía desviación estándar máxima de los últimos 3 años.	[Suma de porcentaje de gasto de I+D de proyectos adjudicados en año T de instrumentos con componente de I+D] / [N° de proyectos adjudicados durante año T de instrumentos con componente en I+D]-Máxima desviación estándar de la variable de Porcentaje de gasto de I+D de instrumento con mayor complejidad tecnológica de la medición	50.00 % 51.00-1.00	50.00 % 51.00-1.00	50.00 % 51.00-1.00	50.00 % 51.00-1.00	13

3. INDICADORES DE DESEMPEÑO SOLICITADOS POR EL SERVICIO A ELIMINAR DEL FORMULARIO H

Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2021	Notas
<p><u>Calidad/Producto</u></p> <p>1. Tiempo promedio transcurrido desde el ingreso de un proyecto a la Gerencia de Emprendimiento hasta su primer pago asociado a Subsidios para el Desarrollo de Emprendimientos.*</p>	(Suma de Días Hábiles desde el ingreso de los proyectos aprobados hasta su primer pago en el año t/N° Total de Proyectos aprobados y pagados durante el año t)	110.00 días (53340.00 / 484.00)	2
<p><u>Economía/Resultado Final</u></p> <p>2. Rentabilidad de inversiones en mercado de capitales sobre benchmark de comparación*</p>	$((1 + \text{Rentabilidad promedio carteras}) / (1 + \text{Rentabilidad promedio Benchmark})) * 100$	102.36 % (95.95 / 93.74)*100	3
<p><u>Calidad/Producto</u></p> <p>3. índice de Satisfacción de los Beneficiarios de Instrumentos de Fomento del año t*</p>	$(\text{N}^\circ \text{ de encuestas respondidas en el año t con promedio de evaluación nota igual o mayor 5} / \text{N}^\circ \text{ total encuestas respondidas en el año t}) * 100$	93.20 % (1867.00 / 2004.00)*100	4
<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>4. Porcentaje de proyectos de Emprendimientos Semilla regionales adjudicados en el año t*</p>	$(\text{N}^\circ \text{ de Proyectos de Emprendimiento Semilla regionales adjudicados en el año t} / \text{N}^\circ \text{ Total de proyectos de Emprendimiento Semilla adjudicados en el año t}) * 100$	46.52 % (194.00 / 417.00)*100	5

* El Indicador se encuentra en revisión en el marco de la formulación definitiva del Formulario H versión Ley de Presupuestos 2023, ya sea por observaciones metodológicas o en virtud de la pertinencia de ser eliminado.

Notas:

- 1) Los Fondos de Inversión son patrimonios integrados por aportes de personas naturales y jurídicas -denominadas partícipes- para su inversión en los valores y bienes que la ley autoriza. Cada Fondo de Inversión especializado en Capital de Riesgo apoya la captura de nuevas oportunidades a través de la capitalización de proyectos o de empresas que estén superando la etapa inicial de desarrollo, las cuales deben demostrar un alto potencial de expansión de ventas y/o puedan constituirse en empresas altamente rentables.

- 2) Se entiende por Total de empresas en las que han invertido los fondos de inversión, a la cantidad de empresas beneficiarias en las que han invertido los fondos de inversión, consideradas al cierre de cada período, según la información reportada a CORFO por las Administradoras de Fondos de Inversión.
 - 3) Debido al desfase existente entre la notificación a CORFO y las inversiones en las empresas elegibles, el indicador puede considerar ajustar el numerador de forma retroactiva y de aplicación prospectiva para el cumplimiento del indicador.
 - 4) Recortes presupuestarios, podrían afectar el cumplimiento de meta del indicador.
 - 5) Ajustes en las modalidades de operación de los programas podrían afectar la inversión de fondos en empresas.
 - 6) Un ajuste abrupto en las tendencias de inversiones que efectúan los fondos de inversión en un período corto de tiempo, puede afectar el nivel de cumplimiento proyectado del indicador, aspecto que no puede ser controlado por CORFO.
 - 7) Las estimaciones a diciembre de 2022 y la estimación 2023 considera la creación de nuevos fondos, y que los fondos actuales mantengan el comportamiento actual de inversiones. Cambios en las condiciones económicas del país puede alterar la decisión de creación de nuevos fondos, o bien la decisión de inversión de los fondos que están operando en la actualidad, lo que podría afectar las estimaciones de empresas a beneficiar.
- 2) 1) El denominador y numerador considera todos los proyectos del Producto Subsidios para el Desarrollo de Emprendimientos aprobados y pagados durante el año t que incluye a todas las líneas de financiamiento de la Gerencia de Emprendimiento.
 - 2) El numerador, considera la medición de tiempos desde la fecha de postulación hasta la fecha de entrega del primer desembolso, ambas registradas en Sistema de información SGP.
 - 3) Exclusiones en el cálculo del indicador:
 - Todos los proyectos que durante su proceso de formalización deben ir a toma de razón de la Contraloría General de la República.
 - Todos los proyectos pagados que hayan postulado bajo la modalidad Concurso y cuyas bases generales deban pasar por Contraloría General de la República y no alcancen a tener Toma de Razón al 31 a Agosto del año t.
 - Todos los proyectos pagados mediante la modalidad bajo rendición, ya que la fecha de entrega del desembolso no depende de CORFO sino del Beneficiario.
 - Todos aquellos proyectos que después de ser aprobados en las respectivas sesiones de Subcomité, deban cumplir una condición de formalización establecida por el Subcomité, o bien sea necesario realizar modificación del mismo, cuya decisión recaerá en el subcomité.
 - 3) 1) La cartera de inversión de CORFO está constituida sólo por los instrumentos establecidos como elegibles en las Políticas de Inversión y en línea con lo referido en el Oficio Ordinario N° 468, de 13 de junio de 2006 del Ministerio de Hacienda, complementado por Oficio Ordinario N° 524, de 3 de junio de 2008 del mismo Ministerio, o aquel que lo reemplace o sustituya.
 - 2) La estructura de la cartera de inversiones financieras de CORFO para la Administración Externa se dividirá en 4 subcarteras: Cartera de Inversiones de Corto Plazo, Cartera de Inversiones de Mediano Plazo, Cartera de Inversiones Cobertura de Corto Plazo y Cartera de Inversiones Cobertura de Mediano Plazo, excluyendo la cartera del Fondo Patrimonial. La estructura de las carteras de Administración Interna se dividirá en 3 subcarteras: Cartera de Inversiones de Corto Plazo, Cartera de Inversiones de Mediano Plazo, Cartera de Inversiones Cobertura de Corto Plazo.
 - 3) La rentabilidad Promedio de las carteras, corresponde a la rentabilidad acumulada obtenida por las carteras administradas externamente y la cartera interna no incluyendo el Fondo Patrimonial. Para su cálculo es necesario calcular un promedio ponderado de los meses en base a las rentabilidades y montos promedio de cada mes.
 - La rentabilidad mensual se determina mediante la ponderación de las rentabilidades mensuales de las carteras de Fondos de Cobertura de Corto Plazo y de Mediano Plazo respecto a sus montos promedios.
 - El monto promedio mensual se obtiene de la sumatoria de los montos promedios de las carteras de, Fondos de Cobertura de Corto Plazo y Fondos de Cobertura de Mediano Plazo.
 - La rentabilidad de la cartera de Corto Plazo de Cobertura, al igual que en la cartera de Mediano Plazo de Cobertura, corresponde a un promedio de las rentabilidades obtenidas por los administradores ponderados por los montos administrados por cada uno. Estas rentabilidades obtenidas se calculan en base a un promedio de la rentabilidad diaria ponderada por los montos diarios.
 - 4) La rentabilidad Promedio Benchmark, corresponde al retorno acumulado del Benchmark el que se determina por el promedio simple de los Benchmark Mensuales de cada una de las carteras. Los referentes utilizados para medir el comportamiento de las distintas carteras están definidos por los siguientes parámetros referenciales:
 - Administración Externa:
 - Cartera Fondos de Cobertura Corto Plazo: Benchmark RiskAmérica Nivel 1+ 180d CLP.
 - Cartera Fondos de Cobertura Mediano Plazo: Benchmark RiskAmérica Gob Dur 3-5 UF + Gob Dur 3-5 CLP + BB 3-5.
 - El Benchmark mensual utilizado para las carteras de corto y mediano plazo, se determinan además ponderando por un 10% el benchmark de corto y por un 90% el benchmark de mediano plazo (80% Gob UF +10% Gob CLP + 10% BB).
 - Administración Interna:
 - Cartera Fondos de Cobertura: Benchmark RiskAméricas Nivel 1+60d CLP.
 - Cartera Fondos de Cobertura Mediano Plazo: Benchmark RiskAmérica Gob Dur 3-5 UF + Gob Dur 3-5 CLP + BB 3-5.
 - El Benchmark mensual utilizado para las carteras de corto y mediano plazo, se determinan además ponderando por un 10% el benchmark de corto y por un 90% el benchmark de mediano plazo (80% Gob UF +10% Gob CLP + 10% BB).
 - 4) 1) Cada año se realiza una evaluación a los Agente Operadores Intermediarios, en el marco de la medición del cumplimiento de su Convenio de Desempeño. En ese contexto, anualmente, se realiza una encuesta de satisfacción de beneficiarios realizada en el año t.
 - 2) Se entiende por beneficiario satisfecho a aquellos cuyo promedio de evaluación de la encuesta sea igual o superior a la nota 5, con una escala de evaluación de 1 a 7.

- 3) Una encuesta se entiende como respondida cuando se contesta la totalidad de sus preguntas, considerando las exclusiones de la nota 6.
 - 4) La encuesta se aplica a beneficiarios con atención en el año t-1. Por beneficiario atendido se entienden aquellos que participaron en programas que recibieron transferencias en el año t-1.
 - 5) El numerador se compone del número total de encuestas respondidas cuyo promedio de evaluación es igual o mayor a 5, con una escala de evaluación de 1 a 7.
 - 6) El promedio de cada encuesta corresponderá al promedio simple de las preguntas respondidas. Para lo anterior, se excluyen del universo de preguntas a considerar en la evaluación del indicador, los siguientes casos:
 - a) preguntas / respuestas con estado "NO SABE" / "NO CONTESTA";
 - b) preguntas / respuestas de tipo dicotómicas "SÍ" / "NO";
 - c) preguntas que nacen de preguntas de tipo filtro, es decir, aquellas que determinan la realización o no de preguntas posteriores.
 - 7) El denominador se compone del total de encuestas respondidas, cuya escala de evaluación es de 1 a 7.
- 5)
 - 1) Se entiende un proyecto de Emprendimiento Semilla los asociados a los siguientes Programas / Instrumentos: Semilla Inicia y Semilla Expande que hayan sido aprobados por el Subcomité de Financiamiento Temprano y respectivo CAR en el año de medición.
 - 2) Para el cálculo del numerador y denominador se considera la región de postulación de los proyectos.
 - 3) El numerador considera la sumatoria de proyectos de todas las direcciones regionales excluyendo la Región Metropolitana.
 - 4) El denominador considera la sumatoria de proyectos de todas las direcciones regionales incluyendo la Región Metropolitana.
 - 5) Se consideran los proyectos que pasan por sesión de subcomité o CAR y su resultado es adjudicado.
 - 6)
 - 1) Se entiende por proyectos formalizados los proyectos que habiendo sido seleccionados para los programas de financiamiento directo de emprendimientos concretan un contrato con CORFO con el apoyo de los programas Semilla Inicia, Build, Ignite, y Growth, siempre que los programas estén operativos.
 - 2) En el futuro podrán agregarse otros programas de apoyo al emprendimiento que CORFO ponga a disposición.
 - 3) Se solicita la información de iniciación de actividades ante el SII (Servicio de Impuestos Internos) a los emprendimientos apoyados de manera mensual y se verifica en CORFO mediante Formularios 29, certificado de estatutos societarios actualizados y declaración jurada o consulta directa ante el SII en su página web.
 - 4) El numerador es la sumatoria de proyectos formalizados como persona natural que durante la ejecución del proyecto que termina en el año t han iniciado actividades como empresas en el SII.
 - 5) Sólo si el proyecto declara haber iniciado actividades ante el SII durante la ejecución del proyecto y es posible verificarlo según lo señalado en la nota 3, sumará un punto en el numerador del indicador, en el año t que finaliza el proyecto.
 - 6) El denominador es la sumatoria de los proyectos formalizados como persona natural de acuerdo a lo indicado en la nota 1.
 - 7)
 - 1) Como denominador se utiliza la población objetivo establecida en la Ficha Ex Ante del año 2022 aprobada por Dipres.
 - 2) El año t corresponde al año a informar.
 - 3) La sumatoria incluye el número de empresas (RUT único) acumuladas desde el año 2016 al año t.
 - 4) Empresas que acceden a servicios tecnológicos: Son empresas (de cualquier tamaño e industria) que solicitan un servicio tecnológico a un Centro Tecnológico y estas son atendidas por él, ya sea bajo un modelo de prestación de servicios pagado por la empresa, o bajo un modelo concursable por el cual se selecciona a una o más empresas para prestar un servicio sin costo, con el fin de dar visibilidad al Centro a través de una exitosa tecnología o producto desarrollado por la empresa con ayuda del Centro.
 - 5) Los servicios tecnológicos son aquellos servicios que requieren de espacios especialmente acondicionados y de equipamiento y de capital humano especializado para poder llevarse a cabo. Por las características de estos activos, es necesario crear Centros que alberguen estas capacidades para ponerlas a disposición de empresas, bajo el modelo de servicios tecnológicos, tales como: servicios de laboratorio; estandarización y/o diseños de procesos; desarrollo/formulación de productos; asesoría tecnológica; servicios de maquila; prototipaje; pilotaje; certificación; desarrollo de proyecto de innovación; I+D bajo contrato; capacitación.
 - 8)
 - 1) Technological Readiness Level (TRL) corresponde a una herramienta internacional que permite clasificar el nivel de madurez de una tecnología en relación con su grado de desarrollo y su orientación al mercado. Los niveles se consideran del 1 al 9, siendo el 9 el de mayor nivel de madurez tecnológica.
 - 2) Se considerarán todos los programas vigentes de la cartera al año a informar (incluye programas con pago y sin pago de cuota).
 - 3) Los Programas Tecnológicos y Consorcios Tecnológicos tienen una duración entre 3 y 10 años y están conformados por un portafolio de proyectos, que involucran diferentes desarrollos tecnológicos, por lo cual, para cada medición podrá variar el número de proyectos y/o productos tecnológicos, y su nivel de madurez tecnológica (TRL).
 - 4) La información es recopilada una vez al año, específicamente durante el mes de diciembre.
 - 5) El denominar es un valor asociado a los portafolios de programas/consorcios vigentes, por lo cual, varía de acuerdo al cierre o adjudicación de nuevos programas/consorcios. El número de convocatorias anuales es variable, promediando 2 a 3 programas nuevos al año.
 - 9)
 - 1- Para el numerador se consideran las respuestas positivas a la pregunta: "¿Usted considera que la participación en el proyecto le ha permitido fortalecer procesos productivos y/o de gestión en la empresa?".
 - 2- Para el denominador se considera el total de respuestas válidas, excluyendo los NS/NR y sin respuesta, a la pregunta: "¿Usted considera que la participación en el proyecto le ha permitido fortalecer procesos productivos y/o de gestión en la empresa?".
 - 3- Se consideran las empresas beneficiarias de los siguientes Programas para el indicador: Red Asociativa, Red Proveedores, Red Mercados, Red GTT +, PAR, ACTIVA Desarrolla Inversión y Focal.

- 4- La encuesta se aplica anualmente (año t), a beneficiarios atendidos con transferencias del año anterior (año t-1).
- 10 (1) Para el cálculo del indicador se consideran los proyectos financiados por el Programa de Formación para la Competitividad (PFC).
(2) Para el cálculo del indicador se consideran los proyectos con cursos finalizados durante el año calendario y respecto de los cuales el Agente Operador Intermediario (AOI) de Corfo, a cargo de la administración del proyecto, ha rendido vía Sistema de Gestión de Proyectos (SGP) su informe final que contiene la nómina de personas egresadas de dichos cursos, los cuales no necesariamente se encuentran asociados a transferencias presupuestarias del mismo año calendario.
(3) No se considera en este indicador la iniciativa "Pymes en línea", por tratarse de cursos asincrónicos (grabados) gratuitos, dictados en modalidad 100% e-learning.
(4) El resultado del indicador puede depender de las orientaciones institucionales, las temáticas abordadas, la época del año en que se implementa la formación, la estacionalidad del sector productivo al que va dirigida la formación y la focalización de la población a atender.
(5) El resultado del indicador puede depender de los plazos máximos de ejecución establecidos en glosa presupuestaria y su armonía con la estacionalidad de cada sector productivo.
(6) Para el cálculo del indicador se consideran los proyectos PFC financiados con recursos presupuestarios y extrapresupuestarios.
- 11 1) Se entiende por proyectos formalizados los proyectos que habiendo sido seleccionados para los programas de financiamiento directo de emprendimientos concretan un contrato con CORFO con el apoyo de los programas Semilla Inicia, Build, Ignite, y Growth, siempre que los programas estén operativos.
2) En el futuro podrán agregarse otros programas de apoyo al emprendimiento que CORFO ponga a disposición.
3) Se solicita la información de las ventas en el periodo previo, que corresponde a las ventas de los proyectos 12 meses antes de postular, para así calcular el promedio de venta mensual.
4) El numerador es la Sumatoria de proyectos formalizados que aumentan el promedio de ventas mensual durante la ejecución del proyecto que finalizan en el año de medición, lo cual verificará Corfo en seguimiento mensual.
5) Sólo si el proyecto aumenta el promedio mensual de ventas y es posible verificarlo según lo señalado en la nota 3, sumará un punto en el numerador del indicador, en el año t que finaliza el proyecto.
6) El denominador es la sumatoria de los proyectos formalizados y que finalizan la ejecución del mismo en el año t.
7) Respecto del levantamiento para años anteriores, no se tiene información para los años 2019 y 2020 debido a que el monitoreo no se realizaba en los términos descritos para calcular este indicador.
- 12 1) Los datos para calcular el indicador provienen de la Encuesta de Resultados y monitoreo anual de InnovaChile, considerando el último año disponible contestado.
2) La fecha de aprobación de informe final es la variable sobre la cual se considera "egresado" y por lo tanto, finalizado, independiente de que aún no esté cerrado el proyecto administrativamente.
3) Se consideran solo proyectos con intervención completa, es decir, no se contabilizan proyectos que hayan terminado anticipadamente por todo motivo o haya desistido de la recepción de cofinanciamiento. Es decir, se consideran solo empresas con proyectos con fondos ejecutados en el año T y anteriores.
4) Se incluye solo subsidios directos que no tienen la figura de gestor y que contemplen dentro de sus objetivos la generación de innovación tecnológica. Lo anterior excluye los programas de difusión tecnológica; Instala Innovación; Capital humano experto; Súmate a innovar ya que son programas no orientados a lo ya señalado anteriormente y se encuentran bajo el foco de fortalecer las capacidades de I+D+i bajo otras metodologías.
5) Estimación 2023 se establece como un porcentaje simple de respuestas positivas sobre todas las respuestas al año T, considerando la respuesta más reciente. Esta tasa es ajustada por tasa de respuesta histórica de la encuesta en años anteriores, con la tasa de respuestas positivas sobre total en años anteriores.
6) Se considera el concepto de Innovación tecnológica acorde al Manual de Oslo.
- 13 1) Este indicador está destinado a medir la sofisticación de la innovación empresarial con foco en I+D dentro de los proyectos cofinanciados; como mecanismo que permite fortalecer de manera aún más robusta la competitividad y productividad del país.
2) La desviación estandar máxima del instrumento con mayor complejidad tecnológica (innova alta tecnología), se calculará con un marco de los últimos 3 años, o el último concurso adjudicado en caso de estar en un horizonte mayor a 3 años.
3) Se entenderá por porcentaje de I+D de cada proyecto adjudicado, el porcentaje de I+D en función del monto asignado a las actividades de I+D, validado por el ejecutivo técnico que evalúa el proyecto y se presenta a comité.
4) Se consideran solo los instrumentos con componentes de I+D, es decir, que para adjudicación requieren que un 50% o más del costo total del proyecto sea gastado en actividades de I+D. Actualmente estos instrumentos son: Crea y valida I+D+i empresarial, Crea y valida I+D+i Colaborativo, Innova Alta tecnología. Incluye convocatorias focalizadas de cada uno de los instrumentos.